



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00816666- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Revista ConCiencia Social, Prof. Natalia Becerra, referido al pedido de designación y retribución de la Lic. Marianela Grasso, Leg 49795; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2023-00817412-UNC-SAD#FCS, la Directora de la Revista ConCiencia Social, informa las funciones editoriales que cumplirá la Lic. Grasso y fundamenta su designación.

Que en IF-2023-00822459-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo informa que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar lo solicitado y recomienda designar a la Lic. Marianela Grasso, Leg 49795, como Colaboradora Editorial, con una retribución equivalente a un Cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple (115), a partir de la designación y hasta el 31 de diciembre de 20223, reconociendo los servicios prestados desde el 1° de septiembre.

Que la Lic. Marianela Grasso, Leg 49795, cumple ampliamente los requisitos e idoneidad para cumplir las funciones editoriales propuestas.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a Lic. Marianela Grasso, Leg 49795, como Colaboradora Editorial de la Revista ConCiencia Social y retribuirle con monto equivalente a un Cargo de Profesora Asistente DS (115), a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 20223, reconociendo los servicios prestados desde el 1° de septiembre.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Oportunamente archivar.

